

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1095

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 19 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2012

SUMARIO: **Comisión** honoraria que trabajará en el traslado de los restos del boxeador argentino José María Gatica a su ciudad natal de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expresión de reconocimiento. **Aguilar.** (6.639-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar, por el que se expresa beneplácito por la conformación de la comisión honoraria que trabajará en el traslado de los restos del boxeador argentino José María Gatica a su ciudad natal de Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la conformación de la comisión honoraria que trabajará en el traslado de los restos del boxeador argentino José María Gatica a su ciudad natal de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Rubén D. Sciuotto. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Gladys S. Espindola. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Omar Á. Perotti. – Élica E. Rasino. – Rubén D. Yazbek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciuotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conformación de la comisión honoraria que trabajará en el traslado de los restos del boxeador argentino José María Gatica, a su ciudad natal de Villa Mercedes.

Lino W. Aguilar.